



EXP-UNC: 0052887/2016

Córdoba, 01 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora General del Método Suzuki solicitando el pago al proveedor Front-Diseño con motivo de la realización de 1000 agendas conmemorativas del 50° Aniversario de Método Suzuki; y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes ha autorizado la realización de dichas agendas,

Que las mismas tendrán como fin realzar y visualizar el festejo del 50° Aniversario del Método Suzuki, como así también la posibilidad de generar un fondo a través de su comercialización, para poder solventar gastos e inversiones de las diferentes actividades planteadas para 2017;

Que se solicitaron cotizaciones a varios proveedores.

Que las agendas tendrán un valor al público de \$100 por unidad, \$270 las 3 unidades y \$350 las 5 unidades y se dejarán 100 agendas sin costo para difusión;

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el pago de la factura N° 0001-00000136 por un monto de \$21900 al proveedor Front-Diseño, de Mugas, Mirna Zulema CUIT 27-29207215-0 para la realización 1000 ejemplares de las agendas 50° Aniversario Suzuki.

ARTÍCULO 2°: Establecer el siguiente valor al público:

- a) Por agendas 50° aniversario:
- \$100 (por unidad)
 - \$270 (combo 3 unidades)
 - \$350 (combo 5 unidades).

ARTICULO 3º: Las erogaciones efectuadas serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Método Suzuki.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN N°

584

m.l.d

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Arg. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba